

**Ajuntament del Masnou**Pg. Prat de la Riba, 1
08320 El Masnou
Tel. 93 557 17 00
Fax 93 557 17 01
www.elmasnou.cat**No aprovat**Ple Municipal
Data: 18 de juliol de 2024
Àrea: Serveis Generals
Departament: Secretaria
Expedient núm. X2024016275Ajuntament  del Masnou**Títol de l'acord:**

Moció presentada pel Grup Municipal del PP referent a l'entrada en vigor de l'ampliació de la zona verda d'estacionament i altres canvis a la reglamentació i tarifes d'aparcament en superfície i aparcaments subterranis al Masnou.

Text de l'acord:**EXPOSICIÓN**

El septiembre de 2022, empezó la instauración de un proyecto de regularización de la zona de aparcamiento en superficie con la ZONA VERDE como pilar fundamental de una apuesta por parte del gobierno local, encabezado entonces por ERC.

Se inició en una primera fase con una denominada PRUEBA PILOTO y que afectó directamente a la zona de OCATA. El objetivo de esta fase primera era poder instaurar LA ZONA VERDE y valorar resultados al cabo de un tiempo limitado.

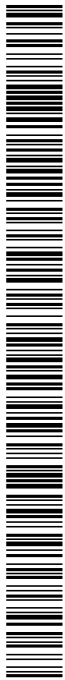
Se pretendía mejorar:

"1. Contribuir a l'ordenació del trànsit de vehicles en les vies urbanes del municipi, en execució de les competències en matèries de trànsit, estacionament de vehicles i mobilitat. 2. Equilibrar la demanda amb l'escassa oferta existent, a través de la rotació i la limitació del temps d'estacionament. 3. Millorar la qualitat de vida i disminuir el cost social de la mobilitat provocat per la contaminació i la congestió. 4. Facilitar l'estacionament als veïns i veïnes en els àmbits territorials regulats. 5. Reduir el trànsit deambulatori de vehicles que cerquen estacionament." Segons reglament del Servei Públic Municipal d'Estacionament Regulat de Vehicles. Publicat al portal de transparència de la web de l'Ajuntament del Masnou.

Dicha prueba piloto lleva ya casi dos años en funcionamiento y ahora a partir del 1 de julio hemos entrado en la SEGUNDA FASE y DEFINITIVA del proyecto de regularización de las zonas de aparcamiento en superficie y subterráneas.

"En data 20 de juny de 2024, el Ple de la corporació va resoldre les al·legacions presentades i va aprovar definitivament la modificació de l'establiment del servei públic municipal d'estacionament regulat de vehicles de l'Ajuntament del Masnou, amb aprovació definitiva de la memòria justificativa, del projecte d'establiment i del reglament corresponents que integren l'expedient, amb les modificacions introduïdes com a conseqüència de l'estimació parcial d'una de les al·legacions presentades." Publicat al BOPB a 25/06/2024.

ACTS1009



No obstante, desde el Partido Popular, venimos ya posicionándonos desde nuestra campaña electoral e inicio de la legislatura en mayo 2024 al respecto del proyecto REGULARIZACIÓN DE LOS APARCAMIENTOS, y con más hincapié en lo que se refiere a la ZONA VERDE que afecta sobre todo a los aparcamientos en superficie y que conviven con zonas azules, naranjas y blancas en las calles de El Masnou.

Lo hicimos desde las comisiones creadas por parte del equipo de gobierno proponiendo cambios en el reglamento de estacionamiento regulado con propuestas por escrito.

Lo hemos ido manifestando en cada una de las comisiones informativas y en cada uno de los Plenos donde se han ido aprobando cada una de las medidas hasta la aprobación definitiva el pasado 20 de junio 2024.

Cabe destacar que el mismo 20 de junio durante la audiencia pública previa al pleno hubo intervenciones por parte de la ciudadanía, que expresaron su malestar en referencia a la ZONA VERDE.

Es en ese momento en el que decidimos presentar esta propuesta, desde el sentido común invitando al equipo de gobierno actual a la reflexión y a llegar a acuerdos teniendo en cuenta a la ciudadanía que tan claramente se está pronunciando y la que no debemos subestimar, ni ignorar cuando participa de forma activa dando su opinión respecto a la gestión municipal.

Las propuestas que ahora exponemos creemos que ayudarán a un mayor entendimiento y aceptación por parte de la ciudadanía de la regulación del aparcamiento.

Dichas propuestas de acuerdo no irán en contra en ningún momento de los objetivos propuestos por su equipo de gobierno que van, si no vamos errados, orientados a los objetivos también de todos. Estos son: una mejora de la circulación, una mejora del medioambiente por baja contaminación, facilitar el aparcamiento a los residentes y nunca en detrimento del tejido comercial y las personas que necesiten visitar nuestro pueblo o trabajen en él.

Por último, hacemos saber que todas las propuestas han sido construidas tras haber analizado los diferentes modelos aplicados en pueblos de nuestra comarca como Montgat, Premià de Mar, Calella, etc... y que muestran diferencias con pueblos de interior como nuestros pueblos vecinos Teià y Alella donde la Zona Verde no ha sido instaurada todavía.

Por todo ello, desde el Partido Popular del Masnou proponemos los acuerdos siguientes:

1. Contemplar las enmiendas propuestas por nuestro grupo respecto al "Reglament del Servei Públic d'Estacionament Regulat de Vehicles" y que en su momento se contemplaron parcialmente; aunque finalmente no fueron admitidas formalmente. Pondremos como puntos prioritarios a modificar de dicho reglamento el reconsiderar la definición de RESIDENTE.

Proponemos que éste sea un concepto más amplio y que entren además de las personas empadronadas y con coche censado en el Masnou; las personas trabajadoras (previa acreditación con certificado de empresa) y empresarios censados en El Masnou.

Y garantizar el acceso a los servicios esenciales como CAP y Colegios de Primaria de forma gratuita.

ACTS1009



2. Retirar las subzonas A, B, C y D y hacer una zona única para toda la localidad de El Masnou.
3. Crear un distintivo de RESIDENTES para la zona verde Y EN NINGUN CASO COBRAR LOS 2 EUROS MENSUALES.
4. Instaurar DISTINTIVO PARA RESIDENTES gratuito y disco HORARIO para gratuidad de 2 HORAS para TODAS LAS ZONAS AZULES.
5. Solicitamos informe técnico con los siguientes datos: NUMERO DE VEHICULOS CENSADOS, NUMEROS DE APARCAMIENTOS en calle, NUMERO DE APARCAMIENTOS SUBTERRANEOS (rotativos), números de licencias/VADO PERMANENTES vigentes en el Masnou.
6. Solicitamos informe técnico para una valoración A FUTURO por si fuera bueno hacer una diferenciación entre zonas EXCLUSIVAS RESIDENTES y/o ZONAS PREFERENTES de zona verde para las zonas más castigadas y/o por temporadas.
7. Replantear el calendario para la temporada de verano que va del 1 de junio al 30 de septiembre y que este sea del 15 de junio a 15 de septiembre; al igual que en la mayoría de los pueblos del Maresme que tienen instaurada la zona verde o similar.
8. Replantear el horario de la zonas azules y zonas verdes. En primer lugar, contemplar para la zona azul la franja gratuita los mediodías de 14 a 16 h de lunes a viernes. Y en ningún caso aplicar tarifa los sábados por la tarde durante la temporada de invierno del 16 de septiembre al 14 de junio además de los domingos y festivos.
9. Facilitar a los habitantes de Teià y Alella una tarifa reducida para poder aparcar en zona azul y verde.

Posicionament

Els grups municipals de FMM (4 regidors), Junts pel Masnou (4 regidors) i PP (2 regidors), hi voten a favor.

Els grups municipals d'ERC-AM-AM (6 regidors), PSC-CP (4 regidors) i MECP (1 regidor), hi voten en contra.

ACTS1009